



SALTA, 04 de Setiembre de 2.013

EXP-EXA: 8.908/2011

RESD-EXA: 449/2.013

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. David Fernando López – L.U. Nº 216.747, mediante la cual solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional de Tucumán, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios 2.008), de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Carrera de Licenciatura en Bromatología, en dictamen de fecha 24-04-13 obrante en foja 28 vuelta, atento a lo recomendado por las cátedras a fojas 21 y 22, aconseja otorgar la correspondiente equivalencia.

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar al Sr. David Fernando López – L.U. Nº 216.747, alumno de la Carrera de Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios 2.008), equivalencia total de acuerdo al siguiente detalle:

EQUIVALENCIA TOTAL

LICENCIATURA EN BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2.008)		BIOQUIMICA (Universidad Nacional de Tucumán)
-Fisicoquímica	Por	-Fisicoquímica
-Química Orgánica I		-Química Orgánica I
-Química Analítica I		-Química Analítica I
-Química Analítica II		-Química Analítica II

^{*}Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente está condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución Nº 372/80.

ARTICULO 2º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto Cumplido.

frj

ARCHIVESE

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACILITAD DE CS. EXACTAS - UNSA Ing. CAVLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE & EVACTAS - UNSA